

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OBRAS,
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES OBRECO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2018.**

En Machala , a los treinta y un días del mes de marzo del 2018 a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calle Luis Ángel León Román S/N km 1.5 , se reúne la Junta Universal de Socios de la **Compañía OBRAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES OBRECO CIA LTDA**, con la concurrencia de los siguientes socios : **1.- DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ**, poseedor de DOSCIENTAS DIEZ MIL DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 69.99%; **2.- VERONICA FERNANDA LARREATEGUI CARRASCO**, poseedora de DOS participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 0.01%; **3.- MARIA VERONICA LOAIZA LARREATEGUI**, poseedora de TREINTA MIL CUARENTA participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 10,00%; **4.- DANIEL FERNANDO LOAIZA LARREATEGUI**, poseedor de TREINTA MIL CUARENTA participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 10,00%; **5.- JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI**, poseedor de TREINTA MIL CUARENTA participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representan el 10,00%; Los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 300.400.00) y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Socios, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado unánimemente por los socios:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO PERIODO FISCAL.

3.- DAR A CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Preside la presente Junta Universal de socios, la socia Sra. VERONICA FERNANDA LARREATEGUI CARRASCO, Presidenta de la Compañía y como secretario, el socio DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ, Gerente de la misma. Acto seguido la Presidenta dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de socios, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, la presidencia le concede la palabra al socio y Gerente de la compañía, Señor DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ, quien procede a entregar una copia de su informe anual de labores, donde manifiesta que los Estados Financieros del ejercicio económico

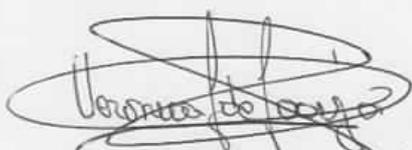
2017, fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas, escuchan atentamente la exposición que acerca del Juego Completo de Estados Financieros 2017 que realiza el Gerente, quien en resumen explica lo siguiente: “Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para el ejercicio económico que comprende desde el 1 de enero 2017 al 31 de diciembre del 2017. En la parte administrativa debo manifestar que se cumple a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ninguna demanda laboral que afecte el buen ambiente de trabajo, los reportes y pagos a los organismos de control como Superintendencia de Compañías, SRI, UAFE, MRL, IESS y otros se ha cumplido en las fechas establecidas, informe que se pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO PERIODO FISCAL**, al respecto toma la palabra el Ing. Antonio Pineda Contador de la compañía, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, quien en resumen explica lo siguiente: “Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, destacando que los mismos presentan razonabilidad, que sus cuentas contables son confirmadas con los datos correctos y cierra durante el ejercicio económico 2017 con saldo positivo, en resumen explica lo siguiente: “Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas, Los Estados Financieros revisados del ejercicio económico 2017, reflejan la siguiente información financiera:

**UTILIDAD DEL EJERCICIO
DETALLE**

	2017
Ingresos totales	\$ 1'309.837,10
(-) Costos y Gastos	(\$1'249.582,23)
Utilidad Contable	\$ 60.254,87
(-) 15% participación trabajadores por pagar	(\$9.038,23)
(-) Impuesto Causado	(\$ 31.823,57)
Utilidad Antes de reservas	\$ 19.393,07
(-) Reserva Legal 10%	(\$ 1.939,31)
Utilidad neta a libre disposición de los accionistas	\$ 17.453,76

Se ha obtenido una utilidad líquida a libre disposición de los socios, por consenso de la junta se resuelve que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2017 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiero de la compañía, moción que es aceptada y aprobada por **UNANIMIDAD**, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **DAR A CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**, El Sr. Gerente manifiesta que el informe de auditoria externa y opinión emitido por la firma de Auditores Externos **ASESORES Y AUDITORES INDEPENDIENTES MORA & ASOCIADOS**, es la siguiente “Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación

financiera de **OBRAS, EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES OBRECO CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", dicho informe luego de ser escuchado es resuelto y aprobado en forma **UNANIME** por todos los socios. Tratados, resueltos y aceptados por UNANIMIDAD todos los puntos del orden del día de la presente Junta, por todos los socios, la presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la UNANIMIDAD de los concurrentes. Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 10 horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por todos los socios.



Veronica Fernanda Larreategui Carrasco
PRESIDENTA-SOCIA



Daniel Alfonso Loaiza Alvarez
SECRETARIO-GERENTE-SOCIO



Maria Veronica Loaiza Larreategui
SOCIA



Daniel Fernando Loaiza Larreategui
SOCIO



Jorge Israel Loaiza Larreategui
SOCIO